



DECRETO N° 23411

LAJA, julio 13 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Sergio García Olivero, chofer del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora de deportes y recreación del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Rosa Sánchez Medina, secretaria de finanzas del Depto. de Educación Municipal.
- 4.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador educación extraescolar del Depto. de Educación Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día permiso administrativo al Sr. Sergio García Olivero, por el día 13.07.12, 1/2 día de permiso a la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Srta. Rosa Sánchez Medina y Sr. José Troncoso Cofre, todos por la tarde del día 13.07.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PLM/lrc *13/07/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE